

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

- Que** en el presente año lectivo, la **UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE "JEFFERSON"**, de la ciudad de Guayaquil, cumple orgullosamente su **VIGESIMO ANIVERSARIO de vida institucional** al servicio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;
- Que** la Unidad Educativa Bilingüe "Jefferson", cumple a cabalidad su misión de educar y servir a la juventud guayaquileña, en sus secciones: Pre-Primaria; Primaria; Secundaria y Post-Bachillerato;
- Que** es deber de las Funciones del Estado, reconocer los méritos de las instituciones que fortalecen la democracia a través de la educación; y,;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

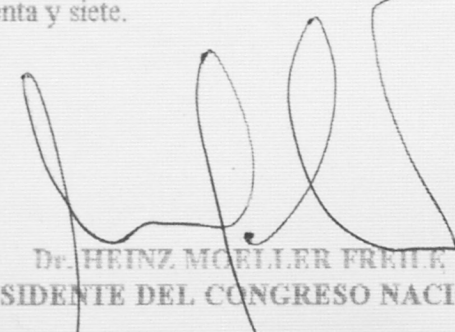
ACUERDA

Saludar y felicitar a la **UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE "JEFFERSON"**, por su valiosa actividad cumplida al servicio de la educación nacional, en estos primeros veinte años de vida institucional.


Reconocer el ejemplar trabajo profesional del Cuerpo Directivo, Docente y Administrativo del mencionado establecimiento educativo.

Delegar al señor **Licenciado Nicolás Issa Obando**, Legislador Nacional para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREIRE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL